

## DECLARACIÓN DE INCORPORACIÓN DE CUASI-MÁQUINAS

(Directiva 2006/42/EC, Anexo II, sub. B.)

### BONFIGLIOLI RIDUTTORI S.p.A.

en la persona del Sr. **Paolo Cominetti** como Director de I+D y persona autorizada para la creación de los documentos técnicos relativos.

### DECLARA

bajo su propia responsabilidad para las cuasi-máquinas:

Denominación	Motorreductor	Series de Motores Asociados (**)
Función	Reducción de velocidad	
Series	VF-W	
Modelo VF-W	VF27-VF30-WF44-VF49- W63-W75-W86-W110-VF130-WF150-VF185-VF210-WF250	M – ME MX – MS BN – BE BX – BS
Modelo VF/VF – VF/W – W/VF	VF/VF 30/44-30/49-130/210-130/250 – VF/W 30/30-44/75-44/86-49/110 – W/VF 63/130-86/150-86/185	
Modelo VF-EP – W-EP	WF-EP 44-49 – W-EP 63-75-85	

- los siguientes requisitos esenciales de la Directiva de Máquinas 2006/42/EC del Parlamento Europeo y del Consejo son aplicables y cumplidos:

Aplicables: (al tipo de "Cuasi-máquina" declarado)	Cumplidos: (por el tipo de "Cuasi-máquina" declarado)
1.1.2 – 1.1.3 – 1.1.5 – 1.3.1 – 1.3.2 – 1.3.3 – 1.3.4 <sup>(*)</sup> – 1.3.7 – 1.3.8 – 1.4.2.1 – 1.5.2 – 1.5.4 – 1.5.5 <sup>(*)</sup> – 1.5.6 <sup>(*)</sup> – 1.5.7 <sup>(*)</sup> – 1.5.8 <sup>(*)</sup> – 1.5.9 <sup>(*)</sup> – 1.6.1 – 1.7.1 <sup>(*)</sup> – 1.7.2 <sup>(*)</sup> – 1.7.4	1.1.2 – 1.1.3 – 1.1.5 – 1.3.1 – 1.3.2 – 1.3.3 – 1.3.7 – 1.3.8 – 1.4.2.1 – 1.5.2 – 1.5.4 – 1.6.1 – 1.7.4

- La documentación técnica relevante se compila en conformidad a la Parte B del Anexo VII; esta documentación, o partes de ella, será transmitida por correo o por vía electrónica, en respuesta a una solicitud justificada por parte de las autoridades nacionales competentes.

(\*) las medidas e indicaciones relativas a estos riesgos residuales están indicadas en el "Manual de Uso y Mantenimiento"

(\*\*) Ver la Declaración de Conformidad a la norma aplicable relativa a los mencionados motores

Esta cuasi-máquina no se debe poner en marcha hasta que la máquina final en la cual debe ser incorporada haya sido declarada en conformidad, si es el caso, con las disposiciones de la Directiva de Maquinaria 2006/42/EC.

Bologna, 01/09/2015

Lugar y fecha



Ing. P. Cominetti  
 Director I+D  
 INDUSTRIAL EQUIPMENT GEARED UNITS